

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO III. REDACCION. Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Miércoles 8 de Agosto de 1883. SE PUBLICA. Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 368.

La Compañía Fabril Singer PREVIENE

al público que cuantas Máquinas para coser se venden con el nombre de *Sistema Singer* no son legítimas de esta casa y por lo tanto no pueden ser garantizadas por ella.

Únicos establecimientos de la Compañía Singer en esta provincia.

8, Abeuradors, GERONA, Abeuradors, 8.—4, Ingenieros, FIGUERAS, Móreria, 1.

MÁQUINAS PARA COSER

PERFECCIONADAS

de todos sistemas.

GRAN ALMACEN

SERRA Y CAMPLÁ

Calle de Ciudadanos, núm. 3.

Piezas sueltas y accesorios para toda clase de máquinas.

GERONA.

49

CAFÉ DE VILA.

HIELO Á UN REAL KILÓGRAMO

Mantecado todos los dias.

LA SUBLEVACION MILITAR

DE BADAJOZ.

Anteayer en sus ediciones de la tarde publicaron nuestros colegas de Barcelona la siguiente circular.

Gobierno civil de la provincia de Barcelona.

Ayer ocurrió una sublevacion militar en la plaza de Badajoz, en donde continúan los rebeldes completamente incomunicados, disfrutándose completa tranquilidad en el resto de la Península. Anoche salieron en trenes especiales fuerzas del ejército al mando del Excmo. señor general don Ramon Blanco y todo permite creer que sea pronta y enérgicamente reprimida la sublevacion, no quedando á los rebeldes más recurso que de refugiarse en Portugal á la llegada de las tropas leales á su destino.

Lo que se publica en este Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 6 de Agosto de 1883.—El gobernador, Gregorio Zabalza.

Así bien publicaron varios de ellos los siguientes telegramas.

Madrid 5, á las 11:15 noche.—La guarnicion de Badajoz se ha sublevado.

Concédese escasa importancia á este movimiento. Salen fuerzas de Madrid al mando del general Blanco y dos mil hombres á las órdenes del general Córdoba y brigadieres Castro, Sanfelices, y Pastor.

Los ministros se hallan reunidos en el ministerio de la Guerra con las autoridades. Se dictan enérgicas medidas y créese habrá terminado pronto la alarma.

Madrid, domingo, 5 de Agosto (10:30 noche)—En los centros oficiales se niega que tenga importancia la insurreccion de Badajoz. Salen tropas para este punto. Se cree que los insurrectos se refugiarán en Portugal.

Madrid, lunes, 6 de Agosto (7:15 mañana).—El Consejo de ministros duró cinco horas, ocupándose casi exclusivamente en la sublevacion de la guarnicion de Badajoz, compuesta del regimiento de caballería de Santiago y del de infantería de Covadonga. Proclamóse á Ruiz Zorrilla presidente de la república con la Constitución de 1869 con la coalicion de los republicanos.

Los sublevados se apoderaron de las autoridades haciéndolas prisioneras; desarmaron á la guardia civil, á los carabineros y apoderándose del parque, constituyéndose en junta revolucionaria.

Durante la noche han salido cuatro trenes conduciendo tropas para combatir la insurreccion. Hoy marcharán más. Este suceso ha producido asombro.

Madrid 6 de Agosto, á las 9:15 mañana.—Telégramas oficiales participan la sublevacion de la guarnicion de Badajoz, compuesta de los regimientos de caballería de Santiago é infantería de Covadonga.

Los insurrectos se apoderaron del telégrafo, proclamando por presidente de su república unos á Ruiz Zorrilla y otros á Salmerón.

Anoche y esta madrugada salieron en trenes especiales los regimientos de Garelano y Granada, los batallones de cazadores de Arapiles y Puerto-Rico y varias secciones de caballería de Pavia y Reina, con dos baterías.

Al frente de estas fuerzas van los generales Blanco y Córdoba y los brigadieres Castro, Sans y Moltó.

Créese que los insurrectos se han apoderado de 25,000 fusiles del Parque de Badajoz.

La guardia civil y los carabineros se negaron á unirse á los rebeldes.

Hoy se enviarán más fuerzas.

La opinion general reprueba este movimiento, creyéndose que termine antes de cuarenta y ocho horas.

Las autoridades todas de Extremadura remiten numerosos telegramas de adhesion al gobierno.

Ante la gravedad de las anteriores noticias, gravedad imposible de ocultar, sean cualesquiera las atenuaciones de los partidarios del gobierno, EL CONSTITUCIONAL, como órgano de la *Izquierda Dinástica* en esta provincia cumple con su deber de periódico monárquico y dinástico poniéndose resueltamente al lado del Rey y de la dinastía, y cumple con su deber de periódico de orden, protestando de todo acto de violencia y de fuerza.

En otro tiempo hubiéramos ofrecido todo nuestro apoyo al gobierno presidido por el Sr. Sagasta. Hoy corresponde este ofrecimiento á la Diputacion, ó cuando menos á la Comision permanente de la misma, al Ayuntamiento y al Comité fabrista de esta localidad. No sabemos si lo han hecho, aunque creemos que no; porque estas corporaciones se componen de gente allegadiza, sin ningun entusiasmo y hasta sin ningun instinto político.

Si nuestros amigos, los antiguos constitucionales hubieran formado parte, como tenian derecho, de tales centros, aquel deber estaria ya cumplido, como demostraron saber hacerlo en tantas ocasiones, que no habrá olvidado el Sr. Sagasta. Y cuenta que los ofrecimientos que hacian no resultase letra muerta, como lo probaron en el primer levantamiento republicano, guardando la capital y haciendo posible que el general Crespo se llevase hasta el último soldado.

Si los tiempos han cambiado, y si los intereses personales han resultado sobreponerse á los políticos en esta capital y en toda la provincia, solo tienen la culpa de ello las proverbiales ingratitudes del Sr. Sagasta. A bien que dió la mano á los judas del partido constitucional, para rechazar á sus mas consecuentes y fieles amigos.

CACHOS.

Dice un periódico haberse sobreseido libremente la causa que se seguia contra el director del presidio

de Santoña, por haberse opuesto á que los confinados asistieran á un juicio oral que hace algun tiempo se celebró en la Audiencia de Santander.

El sobreseimiento, segun el colega, es debido á que el citado jefe no hizo más que obedecer las órdenes terminantes que recibió del director general del ramo.

Bueno, pero la desobediencia, á nuestro entender, queda en pié, y si de ella no es responsable el jefe del presidio, ha de serlo indudablemente el Director general, á quien suponemos será exigido.

A menos que este funcionario se halle autorizado para oponerse á los mandatos de los Tribunales de Justicia, cosa que á ningun hijo de vecino le es permitido hacer.

Impunemente.

Filiacion política de los diplomáticos españoles en *activité* segun *La Vanguardia*:

Embajador en Roma, centralista.

Ministro en Bruselas, conservador.

Ministro en Holanda, conservador.

Ministro en Lóndres, conservador.

Ministro en Berlin, conservador.

Ministro en Viena, conservador.

Ministro en Portugal, centralista.

A un periódico se le hace extraño que ni para muestra aparezca en la lista un solo diplomático constitucional de la fusion.

A lo cual replica *El Cronista* que la cosa nada tiene de particular, toda vez que ninguno de ellos sabe siquiera el francés.

Es sabido que el embajador de Inglaterra ha ofrecido una recompensa de 1,000 libras esterlinas para la captura del súbdito de aquella nacion M. Graam.

Esto nada tiene de extraordinario, atendida la costumbre seguida por el gobierno inglés en casos análogos; lo bueno es lo que está pasando en España con tal motivo.

Véase lo que escribe *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta:

«Parece que son ya diez y seis los in-

dividuos detenidos en diversos puntos de España por parecerse al inglés M. Graam, y de cuya desaparición dimos cuenta oportunamente.»

«Esto ha producido cierto terror entre los que creen tener algún parecido con dicho inglés.»

Y luego dirán que la policía fusionista no cuenta con buenos sabuesos.

Sobre todo fisonomistas.

Sobre el supuesto acuerdo relativo al nombramiento de Senadores dice *La Epoca*:

«Ni lo hay ni puede haberlo, porque el Sr. Sagasta, á quien no se puede ocultar que se halla en el término de su existencia ministerial, no puede desconocer que no es lo mismo desbaratar ó tratar de desbaratar á la izquierda, que hacer imposible la vida de todo g. bierno que hubiera de venir despues de él.»

Los conservadores son deliciosos. Durante la época de su mando, y mientras el señor Cánovas arreglaba el Senado tan á su gusto que es materialmente imposible pueda gobernar con él ningún ministerio verdaderamente liberal, *La Epoca* y demás órganos de la conservaduría aplaudieron á rabiarse; y hoy al solo anuncio de que el señor Sagasta piensa llenar algunas de las cuarenta senadurías vacantes, ponen el grito en el cielo, como si se tratase de arrebatárselos un féudo de su exclusiva pertenencia.

Siempre los mismos, esos reaccionarios.

Dice un periódico que el carro de la armonía entre centralistas y constitucionales de la fusión se ha torcido.

Pues que se agarren bien á sus brazos y tiren de él hasta que enderece. O se haga astillas.

Un colega dice que á ejemplo del señor presidente del Consejo, de los ministros de Estado y Fomento, y algunos sub-secretarios, buen número de altos empleados, que necesitan tomar baños, están haciendo sus maletas para ausentarse de Madrid y descansar de los pesados trabajos de la oficina.

Y esclama el colega: ¡Así es como llevan á cabo los fusionistas la campaña administrativa!

Pero si no la llevan á cabo hoy, lo harán mañana. Y en esto no cabe duda alguna, puesto que así lo vienen prometiendo hace treinta meses.

Y palabra de fusionista es..... palabra de fusionista.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha manifestado á sus colegas que durante el interregno parlamentario, *estudiará* la solución que debe dar á la cuestión del matrimonio civil.

Pues que estudie, hombre, que estudie; que el saber nunca ocupa, y por nuestra parte no nos hemos de

oponer á los estudios del señor Romero Giron.

Y aun ménos nos habíamos de oponer si no los pagara el país.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 5 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi respetable amigo: La carta de San Sebastian en que se consignaba el criterio del Sr. Alonso Martinez en lo que el actual estado de la política se refiere y que fué publicada hace días por un colega de la mañana en Madrid, sigue haciendo juego bastante entre los hombres políticos para que depurando los hechos saquen todos partido de ella acomodándola á sus respectivos intereses.

La Iberia el órgano genuino de Sagasta hizo suyas las declaraciones en ellas contenidas y esto ha sido motivo suficiente para que exista una verdadera alarma entre los amigos del marques de Sardoal que constituyen como es sabido la extrema izquierda de la mayoría.

Como quiere que los extremos principales de la carta en cuestión son el reflejo exacto de las opiniones conservadoras y doctrinarias de su inspirador nada tiene de particular que haya disgustado á los que dentro de la mayoría dirigen su vista hacia los principios del Código del 69 con mal disimulada afición.

Pues bien, esto era objeto anoche de muchos comentarios, y esto preocupaba verdaderamente á algunos hasta el extremo de no faltar quien dijera que era esta conducta del diario Sagastino, como la voz de despedida lanzada por el Gobierno al señor marques de Sardoal.

Nosotros que no formulamos juicios tan ligeros y sin que dejemos de notar la gravedad del caso, no creemos sin embargo que puedan tener este alcance las apreciaciones de un periódico, porque sabe muy bien el Presidente del Consejo que si despues de haber perdido la benevolencia de los partidos democráticos, arrojase de la barquilla del Gobierno el lastre que la sostiene en capas atmosféricas que alimentan, vendrán á colocarse en una atmósfera tan viciada que le producirían en período muy breve una terrible asfixia.

De manera que apesar de que todos estos juicios revolotean por los círculos políticos con satisfacción en los mas, no por esto dejamos de comprender que no puede por ahora llegar á suceder y que si tuviera lugar habria sonado la última hora para el Gobierno del Sr. Sagasta.

Aunque no falta quien haciendo estadísticas de los trabajos políticos realizados durante los veranos de algunos años á esta parte, atribuye á este el menor movimiento de todos ellos, creemos que no solo no ha de mainar sino que por el contrario ha de hacerse mucho, y que si no son

ostensibles estos trabajos, no por esto carecerán de importancia.

Por lo pronto el Duque de la Torre y sus amigos conferenciarán muy á menudo casi todos los días con el señor Martos y los suyos.

El señor Montero Rios por su parte no dejará de hacer bastante porque ya se anuncia que saldrá de Lourizan dentro de unos días.

Los conservadores tambien apuntarán en esta *timba* política y todos harán lo que puedan por aumentar sus respectivas agrupaciones.

Decididamente hoy en el espreso ha salido el Sr. Martos para Biarritz donde ya le aguarda impaciente el héroe de Alcolea.

El Sr. Castelar lo ha hecho esta mañana para Vigo por la línea de Portugal donde presidirá los juegos florales.

Muchos debieron practicar su viaje ayer pero circunstancias independientes de su voluntad y ajenas á la política se lo impidieron.

Los ministros residentes á Madrid celebrarán esta noche Consejo.

El general Martinez Campos saldrá mañana para la Granja.

Es casi seguro el nombramiento del general Blanco para jefe del cuarto militar de S. M. aunque nada se ha acordado en definitiva.

Hay escasez absoluta de novedades políticas.

El Corresponsal.

Port-Bou 2 de Agosto de 1883.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Como tengo absoluta necesidad de contestar á la correspondencia de esta que se publicó en el número 1943 de *La Publicidad* de Barcelona, suplico nuevamente se digne tambien disponer la inserción en su apreciable periódico de las siguientes líneas.

En primer lugar me complazco de que el señor corresponsal en esta de *La Publicidad*, con todo y ser profano en veterinaria, se dé pujos de conocer esta ciencia hasta el extremo de dar punto y raya á todos los que han pasado una larga existencia ejerciéndola, porque de este modo quedará más demostrado la comprometida situación en que se ha colocado.

No rige hoy en España ley alguna que autorice en las aduanas la existencia de profesores veterinarios con las estensas facultades que el señor Gobernador civil ha dado al últimamente favorecido con este cargo; por lo mismo su acción queda limitada á lo prescrito á la Real orden de 28 de Febrero de 1880 confirmada por otra Real orden de 19 de Julio último y por consiguiente ilegal é injusto todo lo que de este estrecho círculo se separe. Si así no lo entiende el señor corresponsal de *La Publicidad*, peor para él, porque demostrará, que es tan mal veterinario como pésimo legista.

Yo no comprendo señor correspon-

sal que ni un veterinario ni nadie pueda vigilar en las fronteras los vehículos portadores de miasmas morbosos porque nadie es capaz de distinguir los contaminados de los sanos, y por consiguiente no debe caer en el ridículo en que cae usted suponiendo tal posibilidad.

No es cierto que el anterior veterinario no pudiera vigilar tan bien como el que hoy existe, las reses y carnes que pueden conducir los seis trenes que todos los días llegan á esta porque como los despachos solo se hacen en determinadas horas del día, podía aquel profesor, hacer necesario, estar siempre á la disposición de la administración y del público; por consiguiente quien demuestra rara ignorancia en este asunto es usted señor corresponsal, y sobre todo quien destruye sus propios argumentos, para sostener la comprometida defensa que de los actos del señor Gobernador civil de la provincia hace usted. Es V. mismo, llevando á la exageración estos mismos argumentos, hasta el extremo de suponer, lo que á nadie puede ocurrírsele, esto es, de que el veterinario pueda poner su veto á la entrada de reses flacas y hasta si se quiere estenuadas. Esto y lo sabe todo el mundo atañe exclusivamente á los inspectores de carnes de los mataderos, nunca á los inspectores de aduanas.

Si el cuidado que de poner en no zaherir demasiado de frente la personalidad de nadie no me lo impidiera, calificara de cierto modo al corresponsal de *La Publicidad*, que con valentía propia de chiquillo engreído se atreve á calificar de absurda la negación mía de que los animales vivos pueden ser trasportadores de gérmenes coléricos; pero con dejar sentado solo la afirmación del sábio corresponsal, basta para que el público conozca todo el alcance de sus conocimientos veterinarios. Por otra parte el corresponsal ha oído como vulgarmente se dice, campanas y no sabe donde y todo aquel farrago de su penúltimo párrafo en el que pretende darme una lección de eteología veterinaria, puede servirle de base, para proseguir sus estudios veterinarios con mas provecho, y cuando de esta ciencia tenga más cabal conocimiento, entonces podrá discutir de lo que hoy no sabe y sacar deducciones de principios científicos que si son ciertos, desbaratados de la suerte que lo hace quedan falseados por completo.

Como ni en los periódicos en que esta lucha se sostiene es sitio á propósito para discusiones científicas, y como de seguir por cierto camino llegaríamos al aburrimiento de nuestros lectores; termino señor Director afirmando en cuanto dije en mi anterior escrito despidiéndose de sus lectores.

Su affmo. S. S. q. b. s. m.—Juan Llonch, veterinario.

CRONICA GENERAL.

¿No es hora aún, Sr. Ayuso, de que desaparezcan los obstáculos que estrechan la vía pública, en la calle Carretera de Santa Eugenia?

—Hasta las 7 de la tarde de ayer no tuvieron los habitantes de esta inmortal ciudad conocimiento oficial de los hechos de Badajoz.

A dicha hora iban fijando en las esquinas de las calles la alocucion de la primera autoridad civil de esta provincia, participando el principio y el fin de la sublevacion militar.

Esto se llama tomarse las cosas con tiempo, señor D. Ricardó; como que á mas de uno oímos exclamar.

—A buena hora!
—Recomendamos á los dependientes del Municipio el art. 7.º del Bando del señor Alcalde de 28 de Julio último, pues si alguno de esos señores le hubiere dado ayer por pasar por la calle de Fournás se habria convencido de que aquellos vecinos ó no saben leer ó se les pasó por alto el artículo, por cuanto muy cerca de medio dia vimos nosotros un enorme monton de ceniza procedente de colada, sin contar la mas que regular cantidad de basura ya peculiar á dicha calle, una de las mas súcias y abandonadas de la ciudad, y esto que no puede ser mas céntrica.

Así mismo recomendamos á los dependientes del Municipio las prevenciones 1.ª, 5.ª, 7.ª y 10.ª del art. 4.º del propio Bando, infringidas cotidianamente un sin número de veces. Puede responder de ello, en cuanto á la 5.ª un amigo nuestro que en pleno dia recibió íntegra hace tres ó cuatro, una espuerta de polvo y basura echada, sin ni siquiera decir allá vá, de cierta casa de la plaza de la Independencia, esquina á la muralla.

Respecto de la prevencion 1.ª debe estar completamente reñida con la mayoría de las maritornes, ya que no hay mas que darse una vueltecita por estas calles despues de las siete de la mañana para salir con la ropa de mil colores, *animados* en su mayoría.

De la 7.ª mejor es no hablar, pues no hay calle en que se la dé cumplimiento. Hasta en la que vive el mismo señor Alcalde no es posible pasar por las aceras, convertidas en obradores de confeccion de sábanas, sacas, y otros artículos de *comer y arder*; y como actualmente el arroyo se halla intransitable, ayúdeme Vd. á sentir.

En cuanto á la prevencion 10.ª, ya nos ocupamos de ella hace pocos dias, sin éxito á lo que se vé, pues los sombreros y hasta los hombros siguen recibiendo las *caricias* de muchos toldos, cortinas y demás objetos colgantes.

Advertimos á los dependientes del Municipio que por esta vez nos dirigimos á ellos, afin de que el señor

Alcalde no se entere del celo y actividad que están demostrando en el cumplimiento de su deber; pero si no hay pronto enmienda se lo diremos al señor Massa.

¿Estamos?

—Insertamos á continuacion nota de las aprehensiones hechas por los empleados municipales de consumos durante el mes de Julio último, así como de las multas impuestas por falta de peso, cuyos estados se ha servido remitirnos el señor Alcalde con atenta comunicacion de fecha de ayer.

Ambos estados demuestran que el Sr. Massa lleva propósito de poner coto á las filtraciones del ramo de consumos y de ciertos vendedores de artículos de primera necesidad. Con que el propósito tan bien comenzado sea decidido, esté seguro el señor Alcalde de contar con el aplauso de sus conciudadanos; ofreciéndole por nuestra parte todo el apoyo, y cooperacion de EL CONSTITUCIONAL.

Algo, empero, encontramos aun á faltar en los estados, y este algo son los nombres de los multados, que es necesario estampar en letras de molde para vergüenza suya y escarmiento ageno.

Hágalo el Sr. Massa, siga por el camino emprendido, pero sin contemplaciones de ninguna clase. Dúro con ellos, dúro, á ver si de una vez se acaba con tanto defraudador y tanto matulero.

Hé aquí las notas:

Relacion de las aprehensiones hechas por los empleados de la Administracion municipal de Consumos durante la primera y segunda quincena del mes de Julio de 1883.

Bohigas y Masias, aceite, 6 kilos.—Agusti, ron 2 litros.—Delós y Figueras, 12 pies de cordero 2 kilos.—Ventura, Bonavía y Matrona, aceite 7 id. Roca y Visitador, aceite 7 id.—Morillo y Pacreu, carne vacuna 15 id.—Delós, Pujet y Ventura, aceite 7 id.—Bonavía y Moll, carne 1 id.—Agusti, 2 patas de cerdo 1 id.—Total 46 kilos 2 litros.

—*Multas impuestas por falta de peso.* A un panadero por haber faltado 528 gramos de pan, de peso 100 kilos 200 gramos 15 pesetas.—A otro idem por haber faltado 173 gramos de pan, de peso 2 kilos 15 idem.—A otro idem por haber faltado 66 gramos de pan, de peso 1 kilo 200 gramos 5 idem.—A otro idem por faltar 30 gramos de pan, de peso 1 kilo 200 gramos 5 idem.—A otro idem por faltar 495 gramos de pan, de peso 9 kilos 600 gramos 10 idem.—A un vendedor de pescado por faltar 20 gramos de peso en 400 gramos de pescado que vendió, 5 idem.

—Lemos en nuestro apreciable colega *La Jornada*.

«Por comunicacion recibida del Directorio de la Izquierda Liberal, se manifiesta al Presidente del Comité provincial del partido en Bar-

celona, que aquel centro ha aprobado en un todo los acuerdos tomados por dicho comité en su sesion de 6 de Julio próximo pasado.

Como consecuencia de esta aprobacion quedan definitivamente separados del Comité provincial los señores D. Juan Bautista Toro, D. Santiago Ezquerria y D. José M.ª Serrate, admitida la dimision que presentó D. Federico Pons, y nombrados para los cargos que dejan, nuestros estimados amigos los señores D. Manuel Dulcet, D. Andrés Serret, D. Jaime Boix y D. Jaime Trilla.»

Trasladamos la noticia al organillo de los chupópteros de esta provincia, que tanto cacareó cuando los señores Ezquerria y Serrate se separaron del comité de la izquierda, diciendo con aquella *seriedad* que todo el mundo le reconoce, que en Barcelona se habia disuelto nuestro partido.

Bufo, bufo, bufo, como todo lo que dice ese periódico.

—Dícese que en los nuevos presupuestos se aumenta el sueldo á los peatones y carteros.

Nos alegramos por los de esta provincia, por que el mes que les descuenten el trimestre de la suscripcion forzosa al organillo que dirige el administrador principal de correos á lo menos con el remanente que les quedará, podran comprar un pedazo de pan para su familia, porque lo que és ahora, sabemos de algunos que solo les que da.... ganas de bostezar.

¡Pobres hombres!

Siempre la eterna cuestion del último mono.

—Tan luego como se tuvo noticia en esta ciudad de la sublevacion de las tropas de Badajoz, dícese que se presentaron á *ofrecer* su incondicional apoyo al Sr. gobernador civil los célebres individuos que componen en esta capital la sociedad de socorros mútuos, que hoy se titulan amigos de la actual situacion, de cuyo liberalismo y valor cívico *tantas pruebas tienen dadas*.

Tambien se dice que hizo igual ofrecimiento aquel *non-nato* comité constitucional, presidido por su *bravo* presidente elegido por sufragio (sic) que tanto prestigio y popularidad tiene, pero que con tan relevantes condiciones solo pudo alcanzar unos cuantos votos para ser el último concejal de la *colla*.

¡Ah patriotas!

—Dicen de Barcelona que la noticia de lo de Badajoz produjo alguna agitacion en aquellos círculos políticos.

Como en casos semejantes acontece, á la vez de las noticias comunicadas por el telégrafo, comenzaron á circular otras mas graves, que nadie sabia por donde se habian recibido.

En la bolsa, sintieron los efectos consiguientes, habiendo habido muchas oscilaciones, que llegaron á determinar una baja de medio por cien-

to, si bien en el bolsin de la noche los cambios se rehicieron hasta proximarse á su nivel.

Asegurándose que en algunos círculos se notó desusada animacion, manifestándose no sabemos que esperanza.

A la Capitanía general acudieron muchos militares y entre ellos el general Lopez Pinto, gobernador militar de esta provincia, que se presentó al señor Riquelme en demanda de instrucciones.

En las primeras horas de la noche, conocido ya el desenlace de tan lamentable suceso, los círculos políticos todos recobraron su habitual tranquilidad; cuya tranquilidad por otra parte, se observó durante todo el dia en aquella ciudad.

—Segun un telégrama del Cairo, con carácter oficial, desde la aparicion del cólera hasta el dia 2 del actual, han muerto en Egipto 9,078 personas y solo en el Cairo 4,533.

La epidemia va decreciendo.

—Telégramas recibidos de Chicago (Estados-Unidos), anuncian una nueva catástrofe. Al atravesar por un puente de madera sobre el Gumi-sson, se cayó al rio un tren correo, y perecieron 140 de los 170 pasajeros que conducia.

—Relacion de las frutas, carnes y pescado que, previo reconocimiento facultativo han sido decomisados en los mercados de esta ciudad durante la última semana.

Dia 30, tomates, 2 kilos, manzanas, 2 id. y gallina, 1 id.—Dia 31, atun, 4 id.—Dia 1.º, pescado, 3 id.—Dia 2, gallina, 1 id., peras, 1 id. y tomates 6 id.—Dia 3, peras, 3 y medio id.—Dia 4, tomates, 14 y medio id. y pescado, 30 y medio id.—Dia 5, tomates, 3 y medio id. y visceras de ganado vacuno y lanar, 22 id.—Total 74 kilos.

El 13 de este mes reaparecerá, con carácter político y manteniendo los principios republicanos, y la descentralizacion, economía y moralidad administrativas, el diario madrileño titulado *El Justiciero*, defensor de las clases trabajadoras y de los dignos é indispensables funcionarios públicos, siendo además periódico de noticias y de intereses generales, y órgano consultor y defensor, *gratis*, del comercio y de los viajeros en sus relaciones con los ferro-carriles. El interés y la amenidad de la citada publicacion y lo ínfimo de su precio, la hacen recomendable á todas las clases sociales.

Precio en toda España: 3 pesetas trimestre.

ANUNCIOS DEL DIA.

SANTO DE HOY. Stos. Ciriaco, Largo y Esmaragdo mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Roman y S. Firmo mrs.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

FERRO-CARRIL

Hora de la salida de los trenes de la estacion de esta ciudad.

De GERONA á BARCELONA.—*Primer tren*, á las 6 y 37 minutos de la mañana: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Tordera, Blanes, Malgrat, Pineda, Calella, S. Pol, Canet, Arenys, Caldetas, Mataró, Vilasar, Premiá, Ocata; Masnou, Mongat, Badalona, Barcelona.

Segundo tren, á las 3 y 41 minuto de la tarde: Fornells, Riudellots, Caldas de Malavella, Sils, Empalme, Hostalrich, Breda, Gualba, S. Celoni, Palau, Tordera, Llinás, Cardedeu, Granollers, Montmeló, Mollet, Moncada, Sta. Coloma, S. Andrés, Horta, Clot, Barcelona.

Tercer tren, á las 8 y 27 minutos de la noche: Granollers y Barcelona.

De GERONA á PORT-BOU.—*Primer tren*, á las 8 y 30 minutos de la mañana: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llausá, Culera, Port-Bou.

Segundo tren, á las 5 y 41 minutos de la tarde: Celrá, Bordils y Juyá, Flassá, S. Jordi, Camallera, S. Miguel, Tonyá, Vilamalla, Figueras, Perelada, Vilajuiga, Llausá, Culera, Port-Bou.

Tercer tren, á la 1 y 16 minutos de la madrugada: Figueras y Port-Bou.

NOTA. Las horas indicadas son del meridiano de Madrid, que atrasan unos treinta minutos con los relojes de esta ciudad.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo comun, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el unte y en su preparacion; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duracion de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Depósito. Plaza del Aceite, Almacen de hierro, GERONA.

EL PORVENIR

EFFECTOS DE ESCRITORIO Y PAPELERÍA

DE

PEDRO PUIG

CALLE CORT-REAL, GERONA.

En dicho establecimiento hallará el público un grande y magnífico surtido de papel de todas clases, tanto para oficinas como para particulares, sobres de todas dimensiones y colores, libretas y libros rayados de varios tamaños para el Comercio, escuelas y colegios; cartapacios de carácter Español é Inglés; plumas metálicas de los sistemas mas modernos, portaplumas, raspadores y lapiceros; devocionarios y Semanas Santas con incrustaciones de última novedad y un grande y precioso surtido de cromos y estampas apropiadas para toda clase de regalos.

Así mismo se ofrece con condiciones las mas ventajosas, libritos para fumar en sus clases más variadas y fósforos de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

5

!!! Con solo 51 pesetas se obtiene !!!

franco de porte á la estación más próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, un magnífico reloj de níquel, para bolsillo con su magnífico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los días y los meses, día de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad ¡¡ Solo por 51 pesetas!! Última novedad

Un año de garantía sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.ª Irún, (Guipuzcoa) ó á la administración de este periódico. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

31



PEDRO BACH-ESTEVE, Dentista

Doctor en medicina y cirugía dental.

Especialidad en la curacion de las enfermedades de la boca. Construye dientes artificiales con toda perfeccion y garantiza los aparatos hechos en su acreditado establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Progreso 21 principal Gerona.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada de este aviso, y el NOMBRE y RÚBLICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, num. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

11-32

CASA DE HUÉSPEDES.

Se cede un bonito cnarto con alcoba con vistas á la calle y recientemente pintado y restaurado, en uno de los puntos mas céntricos de vsta capital.

Razon Plaza del Vino, 8, 2.º

CIRUJÍA

Ricardo Grahit

Médico-Cirujano

FORSA - 4 - 2.º

GERONA

Toda clase de enfermedades

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde

ESTERILIDAD

IMPOTENCIA

SIFILIS, VENEREO

ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO.

PASTILLAS Y POLVOS

PETERSON

CON BISMUTHO Y MAGNESIA

Recomendamos contra las afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN. farmacéutico en París.

Nota. Se halla de venta en la botica del Dr. Ametller, Gerona.

PÍLDORAS DE LOURDES

PURGANTES anti-biliosas

DEPURATIVAS

De accion fácil

y segura, toleradas por los estómagos mas delidos.

Se vende á 6

rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametller.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Un corredor se encarga de la compra y venta de fincas dentro y fuera de Barcelona, colocacion de capitales, gestion de crédito; de la presentacion y despacho de toda clase de documentos, licencias etc. en las oficinas y curiales, y de instar á los actuarios para la terminacion de las causas ó asuntos, cuidando de dar aviso y remitir la documentacion al interesado, sea cual fuere el pueblo de su residencia. Calle Santo. Domingo-del Call, 10, piso 2.º, -2.ª Barcelona.

FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza, toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.

Se vende una heredad, cerca del pueblo de Lladó, de unas 400 vrsanas entre cultivo, bosque encinar, viñedo y olivar. En la imprenta de este periódico darán razon.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.